

REVISTA JUDICIAL

La Hora

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE
NUEVO CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE

Se comunica al público que TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE, con domicilio principal en la ciudad de Quito, fijó su nuevo capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de marzo de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II. DJCPTE.Q.12.002420 de 15 de mayo de 2012.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital autorizado, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL AUTORIZADO.-
El capital autorizado es de treinta y cuatro millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 34'000.000,00). El capital suscrito es de diecisiete millones doscientos dieciocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 17'218.500,00), dividido en ciento setenta y dos mil ciento ochenta y cinco (172.185) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100,00) cada una, numeradas del cero cero cero cero uno (00001) al ciento setenta y dos mil ciento ochenta y cinco (172.185) inclusive".

Quito, 15 de mayo de 2012

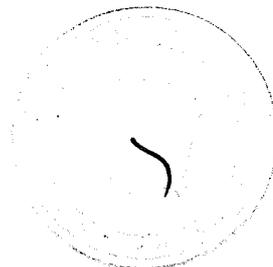
Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC.8578

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 9 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 04 JUN, 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



NOTARIA

VIGESIMO CUARTA

QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: a petición de la Abogada Victoria Beltrán con matrícula número 17-2011-186 del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en (10) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de los documentos relativos a la compañía TIGRE ECUADOR S.A. ECUATIGRE, que antecede, en Quito a, cuatro de junio de dos mil doce.- c.c.g.



Sebastián Valdivia
Dr. Sebastián Valdivia Cordero
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a cuatro de junio de dos mil doce.- c.c.g.



Sebastián Valdivia
Dr. Sebastián Valdivia Cordero
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO